

Señor D.ⁿ Juan Va-
varro: Aya en mi Ju-
risdicion Celesiasti-
ca como theniente
Vicario: En esta inte-
ligencia, forma el
memorial, o escrito
que a times al fin de
instruime en los
Justos motivos que la
yntre Villa ha teni-
do para decretar las
rogativas publicas, y exa-
minados, dexaue de
forma que todo que
denos en el lugar, y
corresponde.

Ntro Señor

